

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 735

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Impreso el día 27 de agosto de 2012

Término del artículo 113: 5 de septiembre de 2012

SUMARIO: **Segundo** Encuentro Olivícola Internacional Argoliva, a realizarse el 27 y 28 de septiembre de 2012, en la provincia de San Juan. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Tomas.** (4.639-D.-2012.)

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Tomas, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el II Encuentro Olivícola Internacional Argoliva, a realizarse los días 27 y 28 de septiembre de 2012, en la provincia de San Juan; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el II Encuentro Olivícola Internacional Argoliva, a desarrollarse los días 27 y 28 de septiembre de 2012, en la provincia de San Juan

Sala de la comisión, 14 de agosto de 2012.

* Artículo 108 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Luis E. Basterra. – Andrea F. García. – Javier H. Tineo. – Omar S. Barchetta. – Edgar R. Müller. – Oscar E. Albrieu. – Gumersindo F. Alonso. – María L. Alonso. – Andrés R. Arregui. – Jorge O. Chemes. – Marcia S. Ortiz Correa. – Oscar F. Redczuk. – Rubén D. Sciutto. – José R. Uñac. – Alex R. Ziegler.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Tomas, aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

Luis E. Basterra.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de este honorable cuerpo, el II Encuentro Olivícola Internacional Argoliva, que se realizará entre el 27 y 28 de septiembre de 2012 en la provincia de San Juan, organizado por la Universidad Católica de Cuyo, el Grupo CREA, el Consejo Federal de Inversiones, y el apoyo de otros organismos nacionales, provinciales y del sector privado.

Daniel Tomas.